

SUSCRIPCIÓN: GRANADA, 2 PTAS. AL MES FUERA, 9 PTAS. TRIMESTRE EXTRANJERO, 54 PTAS. AÑO

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

NUMERO 10 CENTIMOS

ANUNCIOS

PARA TODAS LAS SECCIONES PIDANSE NUESTRAS TARIFAS Comunicadas a juicio del Director

GRANADA.-Jueves 16 de Mayo de 1922.

Teléfono 144.-Oficinas y talleres, Gracia, 4.-Apartado 53

Año XLII.-NUM. 18.790

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros hasta el 30 de Junio último, 8.938.364'39 pesetas.

Banco Hispano Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas. Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos...

tas que se han formulado ó se formulan. En resumen; las cuestiones más importantes no se sabe cómo resolverlas...

Duarte Salcedo

MEDICO CIRUJANO DE NIÑOS Consulta de 4 á 6, Gran Vía, 38

INJUSTICIAS DE LA POLICIA

O todos moros o todos cristianos

Mientras la vagueta arremolina con el dinero de todos los bolsillos en las varias ruletas que funcionan en Granada...

La nueva etapa parlamentaria Todo igual ó peor

En la declaración ministerial ante las Cámaras colegisladoras, el jefe del flamante Gobierno no ha expuesto el programa que se esperaba...

En los informes telefónicos de nuestro corresponsal en Madrid que ayer publicamos, se continúan los comentarios que se han hecho sobre la actitud del nuevo Ministerio...

Se dice que el juego, una vez reglamentado, hará menos estragos, se reducirán mucho sus funestas consecuencias.

Respecto á Marruecos, las vacilaciones son mayores que en los otros asuntos de Estado. Díjase que el Gobierno, que estaba dispuesto á rechazar la acción guerrera...

Es chocante, chocantísimo, que en este mal se encuentren complicadas distinguidas personalidades, y algunas damas que se tienen por católicas...

Es ciertamente increíble que en la España cristiana aya gracias a Dios, y por un Gobierno presidido por el señor Maura...

Los delitos no se reglamentan ni son susceptibles de reglamentación, y los llamados juegos prohibidos son por su propia naturaleza delictivos...

Además—y sobre todo—, aun dándose caso de que se consiguiese efectivamente lo que se intenta, no deja de ser un crimen otorgar los honores de la legalidad á un delito...

Esas damas que se ocupan de administrar cantidades, que deberían quemarlas las manos, cometen un pecado mortal manejando los ingresos del juego...

Así es, que por nosotros, puede el baile... ó el juego continuar! Pero que no se prenda á los que se juegan unas cuantas monedas de calderilla...

Los fumadores que quieren librarse de los males que produce la nicotina, mezclen al tabaco unas gotas del famoso "Cognit" que se vende en la Farmacia Sueliro.

Apunte granadino

Restablece el equilibrio nervioso y serena el espíritu trepidante de las personas cansadas de trabajar y de luchar en desventajosas condiciones...

En tal estado atmosférico, la naturaleza parece compensarse, identificarse con la profunda melancolía del ánimo de los hombres que piensan, aman, se agitan...

Días hermosos de sol, más hermosos que en ninguna parte en Granada, la ciudad que luce tres mantos eternamente nuevos y brillantes...

MIGUEL MARTINEZ.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial. Presidió el señor Villanova, asistieron los señores Moreno Pérez, García Trevijano, Ramírez Antrás...

El secretario señor Torres Calleja, da lectura al acta de la anterior, que es aprobada, después de algunas aclaraciones del señor Carrascosa...

Se informa favorablemente autorizando al ayuntamiento de Huétor Tájar, para que venda en pública subasta la casa que en la actualidad utiliza para cuartel de la guardia civil...

Se informa favorablemente autorizando al ayuntamiento de Huétor Tájar, para que venda en pública subasta la casa que en la actualidad utiliza para cuartel de la guardia civil...

Se aprueban las siguientes presupuestos: uno de 333 pesetas por adquisición de platos y cubos; y otro de 125 para compostura de camas en el hospital de Huétor Tájar...

Se aprueban las elecciones celebradas en Güejar Sierra, desestimando la reclamación presentada por don Manuel Balderas...

Se acuerda la validez de las de Fregente, y la validez de las de Cástaras, votando en contra el señor Trevijano...

Se acuerda la validez de las de Fregente, y la validez de las de Cástaras, votando en contra el señor Trevijano, que afirma no debe acordarse la validez de la proclamación de concejales celebrada en este pueblo...

EN DOS CUARTILLAS

de concejales, se ha proclamado el artículo 29 de la Ley.

El señor Trevijano consigna que le extraña mucho que a pesar de la política democrática que en Lanjarón se sigue, influencias superiores acaten y anulen esas esencias democráticas...

Se acuerda la validez de las elecciones celebradas en Montefrío y de cuya reclamación pide lectura el señor García Trevijano.

Se acuerda la validez de las elecciones celebradas en Gérez del Marquesado, votando en contra los señores Barrales, Carrascosa y Moreno Pérez.

Así mismo se aprueban las elecciones celebradas en Pampanera. El señor Trevijano pide que se le diga qué prueba necesita ó tiene en cuenta la Comisión provincial para confirmar la proclamación de concejales hecha por el artículo 29...

Para los quinquenios Se acuerda reconocer á don Mariano Fernández Vigueras, jefe de Cuencas, los servicios prestados en Almería, á los efectos de quinquenios.

El Hospicio El vicepresidente dice que ha visitado el Hospicio, y ha podido notar algunas deficiencias de vestuario y pide á la Comisión vean lo conveniente para que a pesar de estar á final de presupuesto, se atienda enseguida á subsanarlas.

El señor Carrascosa dice que á principios del próximo presupuesto, en Abril, si hay una forma legal de atender á estas deficiencias.

El señor Ramírez, dice que lamenta que el vicepresidente no haya dicho en este acto que, estando dotadas perfectamente por la Diputación todas estas atenciones...

Promuévese sobre este asunto largo debate, en el que intervienen los señores Carrascosa, Trevijano, Barrales é Iváñez Alonso, que aclaran que si existe alguna deficiencia de ropas en el departamento de ancianos...

El señor Villanova dice que no hay que exagerar las deficiencias. Continúa la discusión interviniendo de nuevo los señores Villanova, García Trevijano, que opina como el señor Iváñez que si existen algunas pequeñas deficiencias, son solo debidas a que, como no se debe negar a ninguna infeliz la entrada en el Hospicio donde solo caben 60, se albergan 140.

El señor Martínez Barrales, estima intolerable que habiéndose adquirido ropas para los ancianos, no estén todavía los trajes hechos, echándole la culpa al sastre, que aun no los ha confeccionado.

Interviene el señor Gonzales Carrascosa y dice que el vice ha señalado aquí deficiencias esenciales, que representan acusación para algunos, y deben depurarse esas responsabilidades.

Las manifestaciones hechas por el señor Villanova, han debido meditarlas mucho antes de hacerse. Afirma también que la Comisión, no ha regateado nunca los medios que se le han pedido.

Si el Hospicio está mal, a pesar de ello, la responsabilidad será del vicepresidente, visitador superior de todos y del diputado visitador, ó de aquél personal, pero jamás de la Comisión, que no ha regateado nunca nada.

Debemos corregir—añade— las deficiencias, sin seguir instruyendo expedientes a cada paso; hay que reglamentar la forma en que las ropas van a parar a los acogidos.

Cuando se admite a todos los que necesitan asilo, hay que atenderlos bien, o en caso contrario, no se admite más que a los que se puede atender.

El señor Villanova, dice que el señor Carrascosa, se ha apresurado al interpretar sus manifestaciones. Atiende las deficiencias que se han expuesto, y dice que no ha dicho esas cosas, como después se está expresando aquí.

El señor Ramírez, dice que va á resultar que la Comisión, vela más por subsanar las deficiencias del Hospicio que el mismo vicepresidente.

El señor Martín Barrales, dice que la intención de la vicepresidente no habrá tenido denuncias, de deficiencias graves, pero que de las manifestaciones que ha hecho, se desprende dichas deficiencias.

Se adhiera a las manifestaciones de los señores Ramírez y Carrascosa, y pide conste en acta, que la Comisión ante las manifestaciones del vice, salvó su responsabilidad, si encuentra alguna deficiencia en el Hospicio; pues nunca ha negado cuanto se le ha pedido.

El señor Carrascosa interviene de nuevo, y dice que queda resuelto todo a que el vicepresidente estima necesario se forme presupuesto para reponer unas ropas, sábanas y unos jergones, y que esas son todas las deficiencias encontradas.

Después de larga discusión y debate, acuérdase que se forme presupuesto para facilitar ropas y subsanar las necesidades y otras deficiencias que haya encontrado el señor Villanova en su visita al Hospicio.

Además acuérdase que el abastecimiento de ropas a los acogidos se haga mediante inventario. Se acuerda un acuerdo relativo á que la cantidad importe de varias ropas adquiridas para el Hospital de San Juan de Dios, y que se acordó librarlas al Diputado visitador, se libere directamente a la casa de que se han adquirido.

Se concede un quinquenio al señor Gómez Calleja, y otro al oficial mayor. Se levanta la sesión.

Desaparece en el acto el más fuerte DOLOR DE MUELAS con el Anticaries Luque que se vende en la farmacia Sueliro, Gran Vía, 13.

Cabildo municipal

A las tres y media de la tarde abre la sesión el alcalde señor Gómez Jiménez. Asisten los señores Leyva Narvaez, Garzón Rodríguez, Navarro Sengueros, Leiva Bravo y González Gómez.

Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada. Se entra en el orden del día.

Un expediente Se da cuenta del expediente instruido al portero pesador de la Aduana del Pesca, Miguel Puche Galindo, dictaminando que debe volver á su puesto por no aparecer cargos en contra suya y que se le abonen los haberes durante el tiempo, que estuvo suspendido.

Satisfacción El señor González Gómez pide que conste en acta la satisfacción del Cabildo por el celo y actividad del médico militar don Fermín Tamames, durante la epidemia de gripe en el Fargue.

Se acuerda por unanimidad. Correctivos A propuesta del señor Leyva Narvaez se acuerda imponer correctivos á los carteros que traigan cargas de ramón sin guía de los propietarios de fincas donde lo adquirieran.

Paga El señor González Gómez pide que se autorice al alcalde para pagar el día 25 del actual las atenciones corrientes, con motivo de terminar en 31 el año económico. El alcalde manifiesta que se congratula de satisfacer todas las atenciones el día 25.

Uniformes El señor Leiva Bravo pide que la Comisión correspondiente estudie la forma de dotar de nuevos uniformes á la Guardia municipal, á fin de que los luzcan en Semana Santa. Se acuerda.

La oficina del turismo El señor González Gómez pide que se autorice al alcalde para que haga los gastos que se necesitan en la oficina del turismo. También se acuerda.

Las aguas potables Se da lectura á la siguiente proposición: "Al Excmo. Ayuntamiento: Decir que el problema primordial de Granada en su abastecimiento de aguas es algo tan vicioso que parece inútil repetir, pero todos estamos de acuerdo sobre este tema primordial, cuando llega el momento de afrontar el problema, se presentan tantas soluciones cuantos aficionados intentan resolverlo y todas ellas tienen el defecto de origen de que nunca se proyectan con recursos que están libres de derechos. Hablar de los que pueden reivindicar el Ayuntamiento cuando usuarios pueden alegar un aprovechamiento por más de veinte años, es tan aleatorio que intentar siquiera es iniciar una serie de pleitos cuyos resultados, sólo á larga fecha pueden apreciarse. Y mientras con los turistas, llegan médicos extranjeros para ver nuestra pésima higiene, mientras en las guías, se recomienda la abstención absoluta del agua granadina, seguimos discutiendo si con arreglo al apeo de Loaysa, podemos utilizar las aguas públicas para el abastecimiento de la ciudad y cuál es la forma económica mejor para realizar un proyecto que aún no existe. Claro es que en una vega tan extensa como la granadina, toda el agua que llega a ella puede utilizarse y para toda aquella que pudieramos disponer, hallaríamos remunerador empleo y es lo cierto que el abastecimiento granadino tropieza siempre con las dificultades de la falta de agua y las obras de peíctos que se vislumbran. Hay sin embargo que tratar de resolver el problema y para ello no existen sino dos medios, que pueden emplearse separada ó conjuntamente. El uno, es conceder el Ayuntamiento el derecho de expropiación, derogando para este caso el artículo 164 y sus concordancias de la ley de aguas. Leyes de esta índole se han concedido recientemente a Las Palmas (1906) El Escorial (1908) y Bilbao (1910) y con ellas pueden contarse todas las cuestiones, ya que el valor del agua puede determinarse y una vez depositado, esperar pacientemente la solución de los pleitos que se substancian. El otro, es intentar la busca de nuevas aguas alumbrando, las subterráneas. Hoy se inician en Granada trabajos de esta clase y no debemos dudar lugar á que los que se emprendan puedan algún día impositar el abastecimiento de la ciudad, como los derechos creados por los saltos y los riegos han hecho ya imposibles las corrientes superficiales para ese objeto; pero además el Estado auxilio los trabajos de alumbramiento de aguas subterráneas, según el R. D. de 28 de Junio de 1910. Si bajo las sierras que rodean á la vega de Granada existen corrientes de agua que puedan explotarse, y si en caso afirmativo se lograra el auxilio del Estado, que puede ser hasta de 50 por 100 del importe de las obras, acaso se hallarán en primer lugar aguas para el abastecimiento ó quizá para riegos que permitieran por cambios ó ventas obtener las que la ciudad necesita. Por lo tanto, y para conseguir dar á este eterno problema medio de que sea una realidad, tengo el honor de proponer: Primero. Que se consiga una Ley declarante de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la población con el derecho de expropiación de las aguas necesarias y la derogación del art. 164 y sus concordancias de la Ley de aguas. Segundo. Que se gestione con arreglo al art. 8.º del R. D. de 28 de Junio de 1910 que el Instituto Geológico envíe una Comisión que estudie estas cuencas y determine la posibilidad de que se alumbrén aguas subterráneas y de existir esta posibilidad, que se gestione el auxilio del Estado para ello; y Tercero. Que mientras este caso ocurre, se vigile cuidadosamente las peticiones que pudieran presentarse para alumbrar aguas á fin de que no se creen derechos que puedan perjudicar á los planes de este Ayuntamiento. Casas Consistoriales á quince de Marzo de mil novecientos dos.—José Gómez Jiménez. El alcalde defiende su moción, recordando sus manifestaciones de otras veces sobre tan importante problema. Es lo cierto—dice—que constantemente se viene hablando de proyectos de aguas, en los que siempre se atiende á la conducción, sin que nunca se ocupen de las condiciones de las aguas y cuáles son las que Granada puede contar. No habiendo esto, no se puede solucionar el problema. Hay que buscar aguas de una manera radical, tomándose de donde sea preciso. Hay que solicitar la derogación del artículo 164 de la ley de la expropiación. Esto lo han obtenido varios ayuntamientos entre ellos los de Las Palmas y Bilbao. Ruega á los concejales que estudien la proposición para que el miércoles se apruebe. Las representaciones parlamentarias granadinas pueden prestar su valioso concurso para la solución del problema. La situación topográfica de Granada permite afirmar que las aguas han de existir y en grandes cantidades. Pudieran hacerse sondeos que nos dijeran la clase y cantidades de aguas que hay. Si no fueran suficientemente potables, podríamos darlas en compensación de las que habíamos de expropiar. La serie de derechos que se han venido creando sobre las aguas superficiales ha sido enorme. Debe acordarse que el Ayuntamiento esté vigilante sobre la concesión de aguas subterráneas. La proposición tiende á tomar un punto fundamental para la solución del problema. El señor Hitos considera pertinente la moción de la Alcaldía porque tiene por fundamento sin duda la orientación debida para resolver el problema de las aguas potables y en este particular que sintetiza la primera conclusión, métrase una perfecta coincidencia de criterio con él, demostrando en la proposición que hubo de presentar al Cabildo, á raíz de constituirse este Ayuntamiento. Que, desde luego, esa primera conclusión aparece incompleta, pues no se determinan los elementos básicos á que han de afectar las declaraciones legales que se aya de hacer motivo de Ley, y por esto, esa conclusión primera resulta prematura en tanto no se hagan declaraciones indispensables. Respecto á los otros dos extremos de la proposición, está conforme con ellos y quiere declarar que ninguno de los aspectos del problema de aguas ofrece dificultad ni el jurídico ni el técnico ni el económico y por tanto que si se habla de problemas, habrá que referirlos al de voluntad y acierto de los concejales. El señor Leyva Narvaez elogia la moción del alcalde y pide que se hagan copias de la misma, repartiéndolas entre los señores concejales para que la conozcan con exactitud, y la traigan estudiada para el Cabildo próximo, ya que se trata de un asunto de suma importancia para Granada. El señor Garzón Rodríguez dice que si el señor Alcalde no tuviera más iniciativa que la de las aguas ya era lo suficiente para ocupar el sitio que ocupa,

A su juicio plantea el problema de aguas como debe plantearse.

El problema de aguas en Granada no se habla planteado jamás como debía hacerse.

Ha dicho un ingeniero que Granada fuera de Roma, es la capital que tiene más abundancia de aguas, pero hay que saber aprovecharlas.

Granada no puede tener su reforma completa mientras no se solucione el problema de aguas.

Felicitó a Granada, porque en la moción del alcalde se sienta una conclusión que soluciona el problema de tanto interés para los granadinos.

Sería conveniente no pedir que nos hagan la ley, sino que el Ayuntamiento haga el proyecto de ley y lo entregue a los poderes públicos diciéndoles: este es el proyecto que a Granada conviene.

(Entra el señor Pérez García.) Termina estimulando del Presidente de la Comisión de Fomento que estudie pronto la moción, trayéndola a Cabildo con el oportuno proyecto de ley que se remitirá a los representantes en Cortes.

El señor Leyva Narváez rectifica, tributando elogios al señor alcalde. Anuncia que la comisión de Fomento estudiará el proyecto como se merece y ruega a los vocales de aquella no falten a la próxima sesión.

El alcalde agradece las manifestaciones de elogio que se le han tributado. Dice que a la comisión de Fomento, en su sesión próxima, llevará los datos necesarios para completar el proyecto.

Se ha documentado debidamente de los técnicos y de personas jurídicas. Prescindiendo de toda consideración política estará siempre unido al proyecto, que tanto interesa a Granada, por lo que siempre ha trabajado.

Se acuerda que la moción del alcalde pase a comisión. El señor Villaspesa dice que Granada tiene aguas suyas, por ser—exclama—paso de aguas potables.

Se pone de pie y a gritos dice que Granada no debe ir por agua a otras partes. Se dirige a la Presidencia y pregunta al señor Leyva Narváez qué desea.

El señor Leyva: Es agradecer al señor Navarro, que está junto a V., un cigarro que me ha dado. (Risas.) Si no fuera retrado—continúa—hablaría con más soltura.

Quiero que Granada por sí sola tenga sus aguas. Para que Granada—añade—pueda beber las aguas, «impunemente» debe adquirir a perpetuidad.

Reconozco que el otro día estuve torpe, pero puse mi amor al servicio de Granada, pues aunque no soy de la capital, soy de la provincia.

Pide que se dé un voto de gracias a la Prensa que tanto labora por Granada. Hay que pedir—dice—el concurso de todas las fuerzas públicas, digo, fuerzas vivas de Granada.

He visto al Gobernador militar de Granada y este señor me ha dicho: mis soldados no pueden beber agua de Granada. Termina gritando: Granadinos: No debemos beber agua mala.

Se acuerda tener en cuenta las manifestaciones del señor Villaspesa. Aduquizado.—Una denuncia. El señor Pérez García ruega al alcalde que si no se puede adouquirar la calle de Solares, que se empiedre. Son muchos los baches y las aguas estancadas.

Dice que ha venido expresamente a Cabildo a hacer el ruego anterior. También ruega que el alcalde pida al negociado de subsistencias una solicitud de los lecheros de Granada, en que denuncian faltas graves, como «tomar pescetas».

El alcalde dice que el primer ruego del señor Pérez García lo trasladará a la comisión correspondiente y complacerá al señor Pérez. En cuanto a la solicitud de los lecheros, aunque no tiene noticias, se informará y procederá en consecuencia.

El trigo. El señor Navarro Senderos ruega al alcalde a dople las medidas necesarias para que el pan se venda barato, porque el trigo ha experimentado una baja. (Entra el señor Mora.)

El alcalde manifiesta que si el Ayuntamiento acuerda que el precio del pan sea de 50 céntimos, está dispuesto a cumplirlo, pero bajo la responsabilidad del Ayuntamiento, no de la de él sólo.

El señor Pérez García manifiesta que mientras la harina se venda muy cara no se puede vender barato el pan. Hoy se vende la harina al mismo precio que cuando el trigo se vendía a 26 pesetas.

El señor Navarro Senderos dice que ayer se vendió una partida de trigo a 19 pesetas y media. Insiste en que el Ayuntamiento debe acordar que se venda el pan a 55 céntimos

y que se cumpla el acuerdo. El trigo va en baja.

Dice que bajo su responsabilidad acepta todas las resoluciones para que las harinas se vendan al precio a como adquieren el trigo, tomando las medidas que haya que tomar contra los harineros, contra panaderos, contra quienes haya que tomar.

El señor Leyva Narváez dice que lo extraño que el señor alcalde haya dicho que no puede conseguir que se venda el pan al precio acordado por el Cabildo.

Sostiene el criterio expuesto en anteriores Cabildos, y que si el trigo baja en la proporción que ha expuesto el señor Navarro, que se venda en los hornos a 52 céntimos, y a domicilio a 50.

El señor Villaspesa se encuentra conforme y se ausenta. El señor Hitos dice que no procede votación, pues se trata de un asunto acordado. La Alcaldía cuenta con la identificación de los concejales, pues tienen éstos la seguridad de que el alcalde no hará más de lo que deba hacer.

El alcalde: Se plantea en este día un problema de extraordinaria gravedad. Estoy identificado en absoluto con el criterio del Ayuntamiento.

Ha hecho gestiones cerca de unos y otros, y no ha conseguido lo que se proponía. No cargará sobre sus hombros la responsabilidad.

Quiere que los concejales le digan las medidas que debe tomar. Y si en vista de las medidas que adopte, los harineros no fabrican harina y los panaderos no hacen pan? Si el Ayuntamiento así lo acuerda, así lo hará.

Yo asumo la responsabilidad, no de la Alcaldía, sino del Ayuntamiento en pleno. El señor Navarro Senderos cree que no se debe permanecer en una pasividad absoluta cuando los abastecedores de artículo de consumo digan que no hacen lo que se debe hacer porque les da la gana.

Hay que comunicar a los jueces de instrucción la confabulación de harineros y otros industriales, sin perjuicio del público. Se debe obligar a los panaderos a entregar el pan con papel, pues no se está cumpliendo la Ley de Sanidad. Los hornos tampoco reúnen condiciones sanitarias.

Las mismas medidas que toman las autoridades cuando hay una huelga, deben adoptarse en el presente caso. Cree que se conseguiría poder llegar a lo que el Cabildo acuerda.

El alcalde manifiesta que el procedimiento de denuncia no tiene razón de ser. Con las medidas del señor Navarro Senderos no se puede solucionar el asunto. Y conste que yo haré lo que el Cabildo acuerde.

Si los harineros no fabrican harinas, tendremos que adquirirlas fuera de Granada, a un precio bastante más elevado. Conste que yo no defiendo a los harineros. Ya he dicho que haré lo que el Cabildo acuerde.

El señor Leyva Narváez opina que el alcalde contará con la opinión toda de Granada, para conseguir que el pan se venda a 55 céntimos. Estima que no procede otra votación.

El alcalde insiste en que procede la votación. Está harto ya de decir que no cumple el acuerdo del Cabildo. No convoca más a los harineros porque éstos le han manifestado que no pueden dar la harina más barata, y a los panaderos no les es posible vender el pan al precio acordado por el Cabildo.

El señor Hitos pide al alcalde que continúe sus gestiones, tocando los resortes que haya que tocar, como ha pasado con las patatas, para que el pan baje. El alcalde anuncia que pondrá en vigor que desde mañana el pan se venda a 55 céntimos.

Si los patronos se niegan, adoptará las medidas que sean menester, por arbitrarias que sean. Legalmente no se puede hacer nada. El señor Hitos dice que el alcalde debe emplear gran táctica. Cree que el Cabildo no puede decir que el alcalde teme medidas arbitrarias.

El señor Pérez García cree que todos van con el mejor deseo de que el pan se venda a 55 céntimos. Se extraña que el alcalde se coloque en la actitud en que se ha colocado. Agrega que el alcalde debe velar por que no se plantee un conflicto.

El alcalde manifiesta que todas las medidas adoptadas no le han dado resultado. Como es hombre de ley, entiende que no puede tomar medidas ilegales. Como las medidas serían ilegales, quiere que la responsabilidad sea del Ayuntamiento, incluyendo la suya.

Es cuestión de harineros. No sé de ninguna medida que no sea una arbitrariedad. El señor Pérez García pide que se estudie una fórmula por la Comisión de Abas-

tos para que en el Cabildo vendiero se acuerde en definitiva el precio del pan.

Se vota la proposición del señor Navarro Senderos, que consiste en obligar a los panaderos, con todos los medios posibles, a que den el pan a 55 céntimos.

Con el voto en contra del señor Pérez García, se aprueba la proposición. El señor Pérez García dice que ha votado en contra, porque se debe estudiar la cuestión detenidamente.

Se acuerda también que hoy se reúna la Comisión de Abastos. Un informe. El señor Pérez García ruega al alcalde y al Presidente de la Comisión de Fomento, que para el miércoles próximo venga el informe de los arquitectos respecto a unas casas de la Cuesta del Pescado.

El señor Leyva Narváez promete complacer al señor Pérez. Se levanta la sesión. LA ALHAMBRA. Hoy se pondrá a la venta en todas las librerías de Granada el nuevo libro de Luis Soco de Lucena *Idearium de la Alhambra*, lujosamente impreso en papel vitela e ilustrado con numerosos dibujos a la pluma por Isidoro María, Martínez Vázquez, Passos y Carazo, hermosas laminas en colores y una gran fotografía vista general del monumento hecha por Torres Molina desde un aeroplano.

Este libro encuadernado al cartón con artística cubierta se venderá al precio de seis pesetas. El herido de anoche. En su domicilio, San José Alta número 17, promoviéronse ayer revista Manuel Santaela Caballero, de 66 años, y un vecino conocido por Antonio «El Cajonera».

Este anarboló un palo golpeando a Manuel, que resultó con una herida grave en la cabeza y fractura del brazo izquierdo. El agresor se dio a la fuga, y el herido se presentó a los guardias de Seguridad Delgado y Urbano, los cuales le acompañaron al herido a la Casa de Socorro.

Después de curado convenientemente, fue trasladado al Hospital de San Juan de Dios, quedando acogido en la sala de Santa Natalia. Granada al día. Los dependientes de Comercio.—Esta asociación celebrará Junta extraordinaria hoy día 16, a las nueve y media de la noche.

Atropellado por un carro.—En la estación de los Andáezes fué atropellado ayer por el carro que guiaba Antonio Medina Manjón, de 35 años, que resultó con heridas contusas en la frente y en la creja derecha y fuerte contusión con hematoma en la mano del mismo lado. Fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Una niña.—En el barrio de San Ildefonso rieron ayer Aurora Corvés Maldonado, de 30 años, y Antonio Maldonado, resultando la primera con una contusión en el brazo izquierdo, que le fué curada en el Hospital de San Juan de Dios. Efectos de la electricidad.—Al tirar ayer de una campanilla la niña de 10 años, María Jiménez Cermona, y por haber rozado el alambre con unos cables eléctricos, recibió una sacudida, resultando con erosiones en las manos. Recibió asistencia en el referido hospital.

Específicos.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la farmacia de Zambra, Reyes Católicos, 32. En defensa de la salud.—Un organismo con pereza de sangre, es un terreno abonado para toda clase de enfermedades, por carecer de defensas. LA HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU completamente asimilable, devolverá a la sangre los elementos que le faltan.

barón tratado de una manera tan infame. —«Oh, ese pillito...»—dijo entre dientes Verdier. —«Nuestro veintidósco laises son vuestros, ah...» —«Bien sabe Dios lo que les necesitan.» —«Pas bien, firmad y son vuestros; si no queréis me llevo mi dinero; no os satisficáis vuestra vanidad, y además de esto os hace perder como falsarios.»

El barón de Rodach se dio de su cartera, para apoyar esta amenaza, cuatro ó cinco bonos de la Caja de Lafite, visiblemente falsificados, y que al dorso llevaba el nombre de J. B. Verdier. Trató el herido de reflexionar todavía, pero su debilitada cabeza no le permitía pensar hizo un gesto de abatimiento y angustia, y firmó aquel extraño recibo.

Luego se dejó caer sin fuerzas extendiéndose a la larga, y quedó desvanecido. Volvió Rodach a guardarse la cartera y salió. Luego que hubo bajado de la casa de Verdier, se hizo conducir a casa de un médico, a quien encargó atenderle a recibir al enfermo.

El recibo cuidadosamente guardado, estaba destinado a exponer el contenido del cofre que confiaba a la decisión leal de Hans Dom. Al salir de la casa de Pedro, así se le había dirigido Rodach Labatolón de Franz: así, en su le-

encontrar a Hans Dom, como creía, reconoció a Sarah a través de los cristales del coche. La vista de madame de Laurens en aquel lugar había hecho surgir en él un nuevo orden de ideas: sabía en esto tal vez un nuevo peligro que temer, ó acaso una nueva arma con que combatir.

De cualquier modo, para obrar era preciso saber... El cochero de Rodach había recibido orden de seguir al campé de Neulta. Renuncia.—Ha renunciado el cargo de fiscal municipal suplente

Remedio eficazísimo.—Una comida abundante se dirigiere sin dificultad con una cucharada de Elix: Estomacal de Six de Carlos que no solo evita los trastornos de las malas digestiones e bando como preventivo e impidiendo que el estó mago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo y cura además. Plaza de Toros. Inauguración de la temporada. Ha quedado en definitiva última de el cartel para la inauguración de la temporada en nuestro circo taurino para el próximo 16 de abril, domingo de Pascua de Resurrección con una magnífica novillada de los señores Pablo Romero de Sevilla, para los áses de la novillería actual, Sanchez Torres, Rod-lito y Ventolrá, acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.

A los señores abonados de la temporada pasada, se les tienen reservadas sus localidades hasta el 31 del corriente; pasada esa fecha no residirse aviso dando la conformidad de la continuación, la empresa queda en libertad para disponer de las mismas.

Para encargos, pueden dirigirse a la Contaduría de la empresa, situada en el Escudo del Carmen número 17, todos los días laborables de 6 a 7 de la tarde. ECOS DE SOCIEDAD. Después de brillantísimos ejercicios, ha ingresado en la Academia de Artillería, el joven don Ramón Rosales Gómez, hijo de nuestro querido amigo y paisano, avellanado en Madrid, el propietario y aplaudido autor cómico don José Rosales Méndez.

—Ha regresado de Madrid el abogado de este Colegio don Francisco Sánchez Chacón. —Se encuentra enferma, con un fuerte catarro, la señora doña María Montes Garzón, esposa del diputado provincial, nuestro querido amigo, don Francisco Angulo Riamón.

—Ha sido pedida la mano de la de la bella señorita Concha Vinuesa Martín, de distinguida familia de Salobresña, para el conador de nuestro Ayuntamiento don Juan Redondo Alderete.

La boda se efectuará en el próximo de Abril. —Ayer regresó de Barcelona y Madrid, el industrial de esta plaza, D. Enrique Castro Martínez, acompañado de su hijo, el joven alumno de esta Facultad de Farmacia, don Enrique Castro Sánchez.

—Hácese en Granada el interventor de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, don Alejandro Ruiz de Tejada. TEATRO CERVANTES. La gran compañía de variedades que actúa en este coliseo formada por los notabilísimos artistas "Les Barfour", cosechan todas las noches milidos aplausos en sus serprendentes y variadísimos trabajos.

Estos artistas son los más notables de cuantos en este género viajan por España. Todas las noches se darán dos funciones, la primera a las ocho y cuarto y la segunda a las diez y cuarto.

Habrán tranvías para todos los pueblos de la red a la terminación del espectáculo. VIDA JUDICIAL. Pleitos.—Ayer ingresó en esta Audiencia el pleito precedente del juzgado de Orgiva, seguido entre don Mariano Lopez Castillo y don Luis Palmasker, sobre reclamación de cantidad. Renuncia.—Ha renunciado el cargo de fiscal municipal suplente

de Adrr, don Mateo Castillo. Casu por Juado.—Ante la sección primera de la criminal de esta Audiencia, se vió ayer la causa instruida en el partido de Ugijar, contra José Gómez Sanchez, acusado de haber por el fiscal de los delitos de expendición de moneda falsa, expendición de billetes falsos y robo, pidiendo la pena de 17 años, dos meses y tres días de reclusión temporal.

Constituido el tribunal, el fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando un veredicto de culpabilidad. La defensa del procesado, encomendada al elocuente abogado don Antonio Molina de Haro, en un brillante informe pidió al jurado reconociera la culpabilidad de su patrocinado, dando un veredicto, en armonía con sus pretensiones.

Leídas las y uebas que resultaron de la documental, de cargo para el procesado, por los antecedentes e informes dados en el sumario, el presidente de la Sala hizo el resumen. Retirado el jurado a deliberar, éste dió un veredicto en un todo conforme con lo pedido por el señor Molina de Haro, dictándose sentencia, absolviendo libremente a José Gomez Sanchez, y declarando de oficio las costas.

El señor Molina de Haro, fué muy felicitado por tan señalado triunfo. Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Cañoria; don Mariano Lorente Nieto, con don Emilio Navarrete Lorenzo, sobre nulidad de contrato: abogados, señores Lorenzo Medina y Rodríguez Aguiar; procuradores, señores Corral Amargó y Gómez Tortoso; secretario, señor Serra.

Juzgado del Campillo.—D. Joaquín Gómez de Mercado y don Bernardo A. Diaz, sobre pobreza: abogados, señores Valencia y Camacho; procuradores, señores Corral y Romero; secretario, señor Serra. Salas de lo criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Ugijar, contra Manuel Jimenez Vazquez y otro, por asesinato. Tribunal de Jarado. Asogados, señores Sanchez Chacón y Garcia Hernandez; procuradores, señores Herrera y Donnet; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª Juzgado del Sagrario, contra Juan Pareja Contreras, por falsedad; abogado, señor Moronilla; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra. Juzgado del Salvador, contra Juan Bustamante Triviño, por lesiones; abogado, señor Fernandez; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

UN CRITIQUELLO. ABONOS Y PRIMERAS BATERIAS BARRILLO Y COMPANIA. Fábrica de Amortisadores.—Vitrato de Zoz. Dependiente de 18/23.—Dependiente de 16/18. Abonos orgánicos con fórmulas especiales para todos los cultivos. ALMACENES EN GRANADA: GRACIA, 10. DIRECCION Y OFICINAS: SAN ANTON 24, GRANADA. FÁBRICA DE ÁSER SULFÚRICO, EN AYAZE.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

EL LEÓN. Esta casa realiza toda la existencia restante de la actual temporada con una apreciable rebaja, verdad, en todos sus precios. Invitemos al público a visitarla y a que aproveche la ocasión de obtener positivos beneficios comprando en ella. Especialidad en artículos negros de lana y de seda para señora.—Inmensa surtido en velos y mantos de Chantilly.—Las más altas novedades en trajes de lana, negro y color, para caballeros. Precios seriamente fijos. Ventas al contado. EL LEÓN. MRSOM: 98, AHORA PORTA ZORRILLA.

MOLINEROS. Se venden cuatro pares de piedras blancas con herrajes completos, bancada, dos cabrias y guardapolvos. Una limpia, una deschinadora, una ómba descantadora y varios metros de nuevas para conducción de harinas y trigos. Todo seminuevo y en perfecto funcionamiento. Para verlo, en la fábrica de harina «San Vicente», situada en las Eras de Cristo, frente al Mercado de Cerdos, Granada.

Dr. Francisco Roca Sánchez. CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De tres a cinco. MENDOZ NÚÑEZ 23, 1.ª (ANTES NAVAS). Teléfono núm. 600. Macotinos. En la imprenta de este diario se venden bariles de madera y de hierro propios para macotinos, a 4 y 3 pesetas cada uno.

FOLLETIN DE «LA PUBLICIDAD» 143

El hijo del diablo

POR

PABLO FEVAL

caso Rodach, podéis perderlo a lo mejor.

Verdier se recibió apoyándose en el coche; y no vivo del pago brilló en sus espaldas papilas.

—«Encuétrame por favor—repuso Rodach con su calma acostumbrada; bien sabéis que es necesario de pies a cabeza, y que poseo algunas de vuestras firmas, que son letras pagaderas a la vista y sin descuento para enviarse a presidio. ¿Estáis pues en mi poder; no tenéis por qué temer... por consiguiente, os aconsejo que no andéis con respingo, y que aceptéis sin regatear mis ofertas.»

—«Todavía no sé cuáles son... balbuceó Verdier, cuyo abatido semblante tomó una expresión de inquietud. Rodach sacó de su bolsillo una cartera.

—«¿Cuánto os había prometido yo, se Reichold por vuestra espaldada de esta mañana?—preguntó:

—«Dos mil francos—contestó Verdier. El barón avanzó una hoja de su cartera y trazó vivamente algunas palabras con lápiz en ella.

—«Voy a daros de su parte algo a cuenta, si queréis firmarme este recibo:—dijo presentando a Verdier el papel que acababa de escribir. El herido leyó.

«Recibí del caballero Mr. de Reichold la cantidad de quinientos francos, a cuenta del precio convenido entre nosotros por batirme con monsieur Franz. París 6 de Febrero de 1844.»

—«Yo no puedo firmar esto—exclamó Verdier. —«Pobre mozo—replicó el barón encogidos de hombros, ¡qué necesidad tenéis yo de nada de esto si solo se trata de vos?—Vamos no seáis niño: firmad.»

—«Pero señor Godin de mi alma! Sacó el barón un bolsillo, y contó veintidós monedas de oro sobre la silla que hacía las veces de mesa de noche.

Verdier que se encontraba en un estado de extrema debilidad, tanto en lo físico como en lo moral, miró ávidamente el dinero con ojos sediciosos.

—«Os juro—repuso el barón, que jamás haré uso de este escrito contra vos. Es que... balbuceó Verdier que a la timidez; es que... —«¿Así es así?—Os aseguro que se Reichold será castigado por ser-

barón tratado de una manera tan infame. —«Oh, ese pillito...»—dijo entre dientes Verdier. —«Nuestro veintidósco laises son vuestros, ah...» —«Bien sabe Dios lo que les necesitan.»

—«Pas bien, firmad y son vuestros; si no queréis me llevo mi dinero; no os satisficáis vuestra vanidad, y además de esto os hace perder como falsarios.»

El barón de Rodach se dio de su cartera, para apoyar esta amenaza, cuatro ó cinco bonos de la Caja de Lafite, visiblemente falsificados, y que al dorso llevaba el nombre de J. B. Verdier.

Trató el herido de reflexionar todavía, pero su debilitada cabeza no le permitía pensar hizo un gesto de abatimiento y angustia, y firmó aquel extraño recibo.

Luego se dejó caer sin fuerzas extendiéndose a la larga, y quedó desvanecido. Volvió Rodach a guardarse la cartera y salió.

Luego que hubo bajado de la casa de Verdier, se hizo conducir a casa de un médico, a quien encargó atenderle a recibir al enfermo.

El recibo cuidadosamente guardado, estaba destinado a exponer el contenido del cofre que confiaba a la decisión leal de Hans Dom. Al salir de la casa de Pedro, así se le había dirigido Rodach Labatolón de Franz: así, en su le-

encontrar a Hans Dom, como creía, reconoció a Sarah a través de los cristales del coche. La vista de madame de Laurens en aquel lugar había hecho surgir en él un nuevo orden de ideas: sabía en esto tal vez un nuevo peligro que temer, ó acaso una nueva arma con que combatir.

Telegramas y Telefonemas de Madrid, Provincias y Extranjero

Blenorragia (Purgación) **Electrol**
FARMACIA JOSE JIMENEZ
Reyes Católicos, 62, Granada.
Al por mayor: Pérez Martín y C.ª-Madrid.

MADRID LAS CORTES Senado

Sesión del 15 de Marzo

Se abre la sesión a las tres y media y preside el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul toma asiento el señor O' dóñez.

Ruegos y preguntas

El señor Echevarri pide al Gobierno que haga una declaración acerca del problema agrario y que se traiga a la Cámara el expediente instruido por el general Picasso.

El señor O' dóñez ofrece transmitir ambos ruegos.

El marqués de Hermita censura el régimen arancelario.

El señor Azpeitia anuncia una interpelación sobre el nuevo régimen del notariado y la Asamblea de notarios de Barcelona.

El señor Gil Casares pide al Gobierno que haga una declaración acerca de su criterio sobre el problema de Marruecos.

Pide que se incluya en el escalafón general a los subalternos de las Universidades.

Censura la reforma establecida en la Escuela de Comercio.

Le critica el ministro de Instrucción pública.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de las comisiones permanentes de Guerra y Marina.

La Cámara se reúne en sesión sesión secreta.

Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del 15 de Marzo

Preside el señor Bullón, que abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos.

En el banco azul, toma asiento el señor Piniés.

La constitución del Gobierno

Continúa el debate acerca de la constitución del Gobierno.

Don Alfonso Sola, pide al señor Sánchez Guerra que explique la permanencia en el Gobierno de los regionalistas.

Dice que precisa saber si el señor Bertran y Masitu representa en el Gobierno la autonomía municipal, o la integral que preconiza el señor Cambó.

Agrega, que aunque siempre fué respetuoso con todos los ideales, no pueden tolerarse los equívocos en el Gobierno.

Se debe deshacer el equívoco de que haya ministro que aquí sea regionalista y en Cataluña nacionalista.

El señor Sánchez Guerra, dice que el Gobierno es homogéneo en su significación conservadora sin que haya adquirido compromiso alguno respecto a autonomía, ni haya habido de nada.

El señor Cambó, interviene, para decir, que cuando el Presidente lepidió un ministro, él se limitó a dar un nombre.

El Banco de Barcelona

El marqués de Oñederra denuncia las presiones ejercidas cerca de los hombres políticos para beneficiar al Banco de Barcelona, normalizando la situación.

Trata de las enormidades cometidas por los culpables encubiertos por abogados ilustres.

Pide que no intervenga en el asunto el ministro del Ramo, por estar ligado estrechamente a una empresa perjudicada.

Da lectura a recibos del señor Cambó como abogado de algunos litigantes.

El señor Cambó: Exacto.

El marqués de Oñederra, relata las inmundicias cometidas en el Ayuntamiento de Barcelona por personas ligadas estrechamente al Gobierno.

Se suspende el debate para elegir nuevo Presidente de la Cámara.

Bagalal elegido

Por 302 votos es elegido Presidente del Congreso el conde de Bagalal.

Este agradece a todos los diputados su designación y declara que tiene el convencimiento de que su modesta persona más vale para cargar de segundo orden.

Recuerda las glorias de la tribuna que ocupó con este título.

Hablando de la anterioridad del cargo, dice que está más bien en los límites.

Recuerda una frase de Cánovas que decía, que al Presidente deben dar la razón los diputados, lo cual quiere decir que debe dársele aunque no la tenga.

Aconseja a los diputados que presen todo su atención a la labor

Posesiones

Hoy tomaron posesión de sus cargos el subsecretario de Fomento don Luis Rodríguez de Viguri y el Director General de Agricultura, don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Ministros en Palacio

El Rey suspendió las audiencias que tenía anunciadas para hoy, con objeto de despachar con los ministros.

Recibió al Presidente del Consejo señor Sánchez Guerra y a los señores Ordoñez y Olaguer.

Este manifestó a los periodistas que la operación de ayer en Melilla fué brillantísima, por lo que se realizó con gran éxito y con escaso número de bajas.

La operación de ayer es base de operaciones sucesivas.

Agregó que en toda la zona del protectorado reina tranquilidad.

Visita regia

La Reina doña María Cristina estuvo hoy en los hospitales visitando a los heridos de Africa.

Consejo de Ministros

A las diez de esta noche quedaron reunidos los Ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

Terminó la reunión a las doce y media.

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Después de despachar expedientes de diversos ministerios, dió cuenta el Ministro de Estado de varios asuntos de su departamento y propuestas hechas del gobierno español para asistir a conferencias y exposiciones en diversos países.

El ministro de la Guerra, explicó con todo detalle la operación de ayer en la zona del protectorado.

El ministro de Hacienda dió cuenta del anteproyecto de fórmula económica, que se ha de presentar a las Cortes.

El Consejo, después de un detenido examen, aprobó la propuesta, sin perjuicio de ultimar detalles.

Fallecimiento

En la cárcel de mujeres ha fallecido Patrocinio Galega, detenida con motivo del asesinato de don Eduardo Dato, por habitar la casa del sindicalista Mauro Bejatierra.

Baquetes

Hay se ha celebrado un banquete en honor del coronel del regimiento de Ceuta don Julián Serrano y Orives, asistiendo numerosos jefes y oficiales y personalidades.

También ha sido obsequiado con otro banquete de intelectuales y artistas, el poeta portugués Eugenio de Castro.

Los farmacéuticos

Hoy se celebró la Asamblea Nacional Farmacéutica, con gran concurrencia.

Rameros graves

En el Congreso se ha comentado mucho el problema de Marruecos, circulando rumores alarmantes, respecto a haberse agravado.

Algunos comentaristas creían que el Gobierno se vería en grave aprieto, no sabiéndose si a consecuencia de la dimisión de Berenguer o por la agravación de la situación en Melilla.

Firma de Guerra

El general Olaguer ha sometido hoy a la firma del Monarca, entre otros decretos, los siguientes:

Nombrando Capitán general de Cataluña, al general Primo de Rivera.

Ascendiendo a general de división al Comandante general de Larrache, señor Barrera, que estaba comprendido en el proyecto de recompensas del señor Cierva.

Dando el mando de una división de caballería al general Cavalcanti.

Más nombramientos

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas, el diputado señor Frias.

También se ha firmado un decreto nombrando Director general de Administración local, el también diputado señor Marín Lázaro.

Habla Olaguer

El Ministro de la Guerra se lamentaba hoy del trabajo que sobre él pesa en estos días.

Respecto a la dimisión del general Berenguer, suponía que había desistido de ello, como lo prueba, que no ha vuelto a insistir.

Finalmente anunció que el viernes se reunirá la Junta de Defensa Nacional, presidida por el Rey.

El Consejo ferroviario

Al última hora de la noche se facilitó a los periodistas copia del decreto creando el Consejo superior ferroviario, decreto que es bastante extenso.

Contiene las facultades que se conceden al Consejo, que tendrá el carácter de informativo, quedando en libertad al Gobierno de aceptar o rechazar las consultas que haga.

Los rumores sobre Marruecos

Hablando de los rumores alarmantes que circulaban respecto a Marruecos, desahó los comentaristas

tas que los moros tenían enfilados

hacia la plaza de Alhucemas más de 40 cañones, de fabricación alemana, que dispararán tan pronto como se les haga cualquier agresión.

Con tal motivo se censuraba a quienes han permitido la construcción de las obras de fábrica para el emplazamiento de los cañones enemigos.

La fantasía hacía creer que los moros habían roto las hostilidades.

Se decía que a primera hora de la noche habían conferenciado el ministro de la Guerra y el general Aizpuru, relacionando la entrevista con las noticias que se tienen de Marruecos.

El proyecto de transportes

Comentando esta tarde en el Congreso el decreto firmado por el Rey respecto al consejo ferroviario, que forma parte del proyecto de transportes, se decía que era una audacia del señor Sánchez Guerra.

El gobernador de Madrid

El gobernador civil de Madrid, señor marqués de la Frontera, dijo esta tarde en el Congreso que él mantenía su dimisión con el carácter de irrevocable.

Parece ser que se ha designado para sustituirle al conde de Peña Ramiro.

La vacante que deja éste de vicepresidente del Consejo, será desempeñada por el señor Castañel.

Pizarra del Banco Hispano Americano

Interior 4 por 100 68 80

Amortizable 5 por 100 93 75

Cédulas 5 por 100 91 50

Tesoro 4 por 100 97 75

Banco de España 533 00

Banco Español Río Plata 233 00

Azucareras: Preferentes 65 00

Azucareras: Ordinarias 32 50

Compañía A. de Tabacos 287 50

F. C. M. Z. y Alicante 299 50

Dollars 6 45

España en Marruecos

El parte de madrugada

Según comunica el Alto Comisario, no ocurre novedad en ninguno de los frentes.

La operación de ayer

Melilla.—En la operación de ayer para la ocupación de las posiciones de Sbu y Sba, murió gloriosamente el teniente de Regulares de Melilla don Manuel Ojeda, peleando en las fuerzas del Tercio.

Ayer mismo había sido destinado a los Regulares de Melilla, pero desoyendo las indicaciones de su padre para quedarse en la plaza mientras se incorporaba a dicha unidad, marchó a ingresar al Tercio.

La resistencia de los kabileños fué grandísima, hasta el punto de que tuvieron que retroceder las vanguardias varias veces.

En Sbu Sba murieron un cabo hijo de los condes de Travedo, el sargento Meneses y un hijo de los condes de Casa Madrid.

Al medio día las bajas llegaban a 90, entre ellas el capitán Iglesias y el teniente médico Pastor.

La escuadra simuló un desembarco por Alhucemas para distraer la atención de los rifeyos y dar ocasión a que operaran con éxito las fuerzas de tierra.

Provincias

Exposición

Barcelona.—Con gran brillantez se ha celebrado la inauguración de la Exposición de Industrias eléctricas, concurriendo las autoridades y numerosos invitados.

Coliseo Olympia

Continúa su brillante actuación la excelente compañía dramática que dirige el gran trágico Juan Santacana.

Cuanto obras vienen representando gustan bastante. El público aplaude calurosamente a todos los intérpretes, especialmente al señor Santacana que en todas las obras está incomparable.

Anoche púsose en escena la comedia griega del señor Muñoz Seca «La razón de la locura» que

fué interpretada magistralmente.

El numeroso público que llenaba el Olimpia, tributó grandes aplausos al señor Santacana y sus huéspedes.

«La razón de la locura» fué presentada muy bien y cuidada admirablemente, el decorado soberbio.

Para esta noche se anuncia la representación de «Noche de Faro» colosal drama en tres actos, verdadera creación del señor Santacana.

Como de costumbre la función empezará a las nueve y cuarto y rigen los precios populares.

Mañana viernes, día de gran acontecimiento teatral pues se estrena el sensacional drama patológico en cuatro actos «El Legionario»; asunto altamente sentimental y de gran intensidad dramática.

El sábado a petición de numeroso público se pondrá en escena el colosal drama del inmortal Dicienta. «Juan José».

Muy pronto debats de celebradas atracciones de variedades.

A la mayor brevedad se proyectará la estupenda película religiosa en dos jornadas «Transgresión» propiedad de la Campaña de Jesuitas de Madrid, y aprobada por la autoridad eclesiástica.

Boletín Religioso

Gaitez para hoy

Santo del día: San Julián, mártir.

No obstante ser hijo de un senador gentil, abrazó San Julián desde muy niño la religión cristiana, por haber sido educado en sus principios por su propia madre.

Distinguióse San Julián por la fe y el entusiasmo con que defendió su religión, llegando esto a irritar de tal modo a los gentiles de Anazarbo, ciudad en que residía, que le delataron y condujeron a Egea para que compareciera ante el magistrado.

Durante un año los jueces le atormentaron cruelmente, y cuando se convencieron de que ni con la fuerza ni con la persuasión podían quebrantar su fe, le metieron en un saco con arena, escorpiones y víboras, y después de atar la boca de aquél, lo arrojaron al mar.

Jubiló de las 48 horas.—En la iglesia de San Matías.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En San Matías, a igual hora.

Santa Misa de las Reliquias.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las ocho de la mañana, es la que se expone las reliquias del Santo titular.

Misas de doce.—En Nuestra Señera de las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Matías.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana; en todas las demás iglesias y en la capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

Fliejes

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se venden fliejes, a 5 pesetas arroba.

Dr. A. Gulljarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y DE LAS VIAS URINARIAS

Consulta, de 2 a 4.—Gran Vía, 2.

Pérdida

de un perro negro, de rabillo cortado, pequeño, que se extravió hace días en la carretera de Pinos Puente, frente a la casilla de peones camineros.

Se gratificará a la persona que lo presente en el ventorrillo cercano a dicha carretera, en el sitio antes mencionado.

CONSULTORIO MODERNO

Médico Especialista, Fernando Gabello de Balsara, Del Instituto de Higiene de Madrid.

Dedicado este distinguido profesor especialista, durante 16 años de estudio en Clínicas españolas y extranjeras, a la curación de las Enfermedades del Riñón, Vías Urinarias, Piel y Matriz, cura estos padecimientos por muy antiguos que sean, por tratamientos modernos.

Curación de la Blenorragia aguda en cuatro días.

Tratamiento de estas enfermedades por Endoscopia, Galvanocauterización, Albuoterapia y Dietencia.—Curación de estos padecimientos por muy crónicos que sean. Curación de la Impotencia en todas las edades, por tratamientos modernos.—Se aplican toda clase de inyecciones y se dan corrientes eléctricas.

Prezcos económicos.

Consultas de 12 a 2 y de 4 a 8

PLAZA MARIANA, 6, PRAL

Se venden

dos depósitos de hierro para aceite y doce barriles para vino. También se venden garbanos superiores.—Informarán en la hojalatería de la calle de Elvira, número 35.

La Montillana

Cató-concierto de Rafael Cuéllar, Campillo Alto, 23.—Conciertos todas las noches.

CANADAS

CIRUJANO - DENTISTA

Reyes Católicos, 57, pral., centro.

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 4 a 6 excepto los días festivos.—Hay ascensor

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la piel y venéreo-sífilis por el

DR. GONZALO MARTÍN BARRALES

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y de la Sociedad Dermatológico-sifilítica Española.

Aplicaciones de sol artificial.

HORAS DE CONSULTA

De 3 a 6 en su domicilio, Horna de Haza 32.—Todos los días excepto los festivos.

De 6 a 8 en el Dispensario de la calle Imprenta, 2, Plaza Nueva.—Los martes, jueves y sábados.

Venta de ocasión

Per marcharse de Granada se venden 100 muebles, gallineros, gallinas, molino triturador, etc.—Blanqueo, 6, carmen (San Cecilio)

Jabón Chimbo

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su mayor duración, y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 500 y 1000 gramos.

Enfermedades de los Ojos

CONSULTA ESPECIAL POR EL

Dr. Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, en el Catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica Oftalmológica en París.

Horas de consulta, de 10 a 12.—Especial, de 12 a 1.—Festivos, de 11 a 12.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2.

Dr. Simancas

Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta.

[DE UNA A TRES]

Paseo de la Bomba, 7.

Universal F O R N O S

EL MEJOR RESTAURANT

DE GRANADA

Abonos de almuerzo y comida, 5 pesetas en el local y a domicilio.

Reservas, 2, Puerta Real.

Oculista

Doctor GARCÍA DUARTE

CATEDRÁTICO DE LA ESPECIALIDAD

De 2 a 6.—Gran Vía, 33 y 40.

CURACION DE LAS HERNIAS

LEED. El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Granada únicamente el día 20 de Marzo, hospedándose en el Hotel Suizo, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce. Bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiásticamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar braguer

LOECHES Agua mineral natural BALNEARIO

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas.

PURGANTE

DEPURATIVA

Sales naturales de "La Margarita en Loeches"

15 Junio á 15 Septiembre. Especialidad: Piel, Hígado, Aparato digestivo. 60 años de Clínica.

NO DE V. MÁS VUELTAS, A SU CABEZA

LICOR POLO

Enfermos de los Ojos

OJOS

Los productos del man... que, friccionado en las almejas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, inclina genitales, recomendados en pocas días una vista evidente. No más migajas, prótesis ni vistas dobles.

Libro gratis. Franco envase, 375 pesetas. Grande, 11 pesetas. 20.000 curados por el método. Notables e interesantes testimonios á disposición de nuestros señores.

Venta exclusiva, Farmacia Sastre Sra. Vta. 12.

Oficina:

Todas las de Granada, mirando por sus intereses, deben encargar sus impresos en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

La Sagrada Familia

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se desea de hacer una nueva edición del folleto *La Sagrada Familia*.

La Publicidad se vende en Madrid, Alcalá, 5, en la portería del Hotel Málaga.

Lobon y Compañía

Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático, á precios reducidos. Alambres por su sistema, por su economía y brillantez. Alambres de tipo á igual precio de las Compañías similares, con servicio garantizado y asistencia.

Sección permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc. Ventas, facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.

VENTA DE COXS Y CAL

PARA VENDER EN LAS OBRAS, CALLES DE SAN ANTON, GRANADA

SAN ANTONIO

Los Almacenes de "LA PURISIMA"

Luis Sánchez Aponte y Compañía

Ofrecen á su numerosa clientela: NITRATO REFINADO DE CHILE.—AMONIACO INGLES.—Abonos compuestos con fórmulas especiales aplicables á cada cultivo.—SULFATO DE POTASA. CLORURO DE POTASA.—SUPERFOSFATOS DE 18/20 y de 16/18

Depósito y Oficinas, Baratillos, núm. 5, Granada.

Esta casa garantiza, bajo análisis, la pureza de sus materias.

Yodorrenal COVALEDA

Gotas Coloidales de Iodo-Arrhenal.

Veinte gotas de Yodorrenal Covaleda, contienen: 6 centigramos de IODO COLOIDAL. 3 centigramos de METIL-ARSINATO-DISODICO

Yodorrenal Covaleda es un Depurativo Ideal

Curación especial del LINFATISMO y de la ESCROFULA. Su tolerancia y carencia de sabor, permiten la medicación intensiva y prolongada del IODO ARSENICO.

YODORRENAL COVALEDA, cura: Reumatismo, Gota, Arterioesclerosis, Enfermedades de la piel, Sífilis, Artritis, Diabetes, Asma, Caquexia, etc., etc.

VIUDA DE COVALEDA.-Granada

Centrales eléctricas :-: Saltos de agua

Líneas de alta y baja tensión.

Instalación de FABRICAS y TALLERES.

Establecimiento de INDUSTRIAS ESPECIALES

Garantizamos el perfecto funcionamiento, encargándonos de las solicitudes y concesiones del Estado que sean necesarias. Contamos con personal técnico especializado para los diferentes casos. Rapidez y economía

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Escribir solicitándolos á la Sociedad Española de Montajes Industriales.

P. Artillano y C.-Ingenieros. (S. en C.)

Núñez de Balboa, 16.-MADRID.-Telé. 3. 16-55.

Representante en Granada y su provincia, D. ANTONINO GIL PRIETO

Sindicato Agrícola.—Caleta.

Horno de Ntra. Sra. del Rosario Hijos del Corzo

Calle de Molinos, núm. 44, Granada.

El rico pan de familia y pan de aceite, que goza de gran fama en esta población, se vende en las Sucursales de los Hijos del Corzo, kiosko á la entrada de la Carrera de Genil y en el despacho establecido recientemente á la salida de la calle del Milagro, por el Puente del Alamo. Se sirven encargos á domicilio.

Platería, Relojería y Objetos para Regalos

Reyes Católicos, 31.

Esta casa tiene el gusto de ofrecer á su clientela el surtido más completo en los artículos concernientes al ramo de platería, relojería y objetos para regalos.

CENTRO DE ESPECIALIDADES Laboratorio-Farmacia PEÑA

CARRERA DE GENIL, 49 y 51. GRANADA

Odontina Peña Remedio infalible contra el dolor de muelas.—1 PTA. FRASCO.

Agua de Colonia muy aromática, indispensable para el baño y tocador.—LITRO, 5 PESETAS.

Extracto de cereales y leguminosas El mejor preparado de esta clase, por ser el más rico en principios nutritivos. No contiene alcohol ni anti-fermentos de ninguna clase.—3 PTS. FRASCO.

Oxígeno puro Disponible en todo momento, en balones de á 30 litros, á precio módico.

Farmacia Peña Carrera de Genil, 49

Mariano Miralles Fábrica de Cemento y Mosaicos

BESAPACMO, MAJADERO VIEJO, 6, GRANADA

LOS BURGALESES

Restaurant y Establecimiento de Bebidas.

Su nuevo dueño, don Domingo Manzanares, ha introducido importantes reformas en el servicio de cocina, como en el selecto surtido de bebidas que presenta á precios sumamente económicos.

La cocina está á cargo del competente maestro que ha fué del Gran Hotel Alameda don Manuel Martín Cruz.

Se sirve á domicilio todo cuanto se relacione con el ramo de cocina y bebidas.

Hay callos á la madrileña diariamente.

LOS BURGALESES, bajos del Teatro Cervantes, GRANADA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros re-áridos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PTS. EFECTIVO

Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Marruecos.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios, seguros de vienes.—Seguros sobre accidentes.

Sede central en Granada, D. Luis Morales, plaza Pinar y D. Manuel Quintana, plaza del Carmen, 12

Relojería y platería

La casa que vende más barato en Granada, Francisco Díaz Serrano, Mesones, 30

Se remiten por correo encargos de relojes, sortijas, pulseras, cadenas y demás objetos de relojería y platería.—Pagos anticipados.

Se compra plata y oro.

La Industrial

Carrereta VALENOJANA

Reparación de maquinarias agrícolas.—Instalación de pozos abisinos.

Pérez y Troya.—Campotéjar (Granada).

Casa de comidas ECONÓMICAS

Pedro Rodríguez, calle Hermosa, núm. 6.

LA ESTRELLA

Almacén de COLONIALES

Depósito de los cafés torrefactos marca "La Sirena".—Racogidas, 19.—Mansel del Pino Aparicio.

TALLER DE MECANICA

San Jerónimo 6.—Se hacen reparaciones en todos los sistemas de máquinas de coser, de hacer medias, de guantes y de badanas, en máquinas de escribir, gramófonos, bicicletas, cajas de fondo. Se compone toda clase de relojes á precios sin competencia. Esta casa garantiza cuantos trabajos se le confíen. Hay piezas de recambio para las mismas.—San Jerónimo, 6, Granada.

LA CAMPANA.—Confitería y pastelería. Exquisitos pasteles de todas clases. Especialidad en bandejas para bodas y bautizos.—Alhóndiga, 17.

FUERZA - ALEGRIA DE LA VIDA - VIGOR

NOVA-VITA

ALIMENTO REGENERADOR POR EXCELENCIA, EN DELICIOSAS ROSQUILLAS O EN HARINA PARA SOPA, COMPUESTO DE ALGAS MARINAS ALIMENTICIAS Y LEGUMINOSAS PREPARADAS.

NOVA-VITA es indispensable á las personas débiles, agotadas, debilitadas por las enfermedades, el trabajo o los excesos; á los adultos fatigados por un crecimiento excesivo; á los anémicos, á las jóvenes que sufren en el desarrollo; á las parturientas y madres que crían, á los ancianos debilitados, etc.

NOVA-VITA se recomienda especialmente á los convalecientes y á los estómagos delicados obligados á una alimentación vegetal.

NOVA-VITA proporciona á todos el bienestar físico y la tranquilidad moral, consecuencia de aquél.

El Dr. GUIBERT, de la Facultad de París, ha escrito sobre este maravilloso preparado un folleto explicativo muy interesante, demostrando sus excepcionales cualidades, y que enviamos GRATIS.

DIRIJASE PERSONALMENTE O POR ESCRITO A

LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS, Sección I.

Ronda de San Pedro, 11.—BARCELONA

LA HIGIÉNICA.

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Distribución central: PEREZABAR, 55, Madrid. Se vende en las Indiferentes. En el prospecto que cierra la caja se ofrece de ARROYO.

SELLOS DE CAUCHOUCH

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se hacen sellos para Casas de Comercio, Corporaciones oficiales, Sociedades y Compañías de seguros, y para industrias de todas clases, á precios más baratos que en ninguna otra fábrica.

Se sirven encargos por correo, si á veces acompañados de su importe.

Hay un gran muestrario á disposición del público

Nuevamente podemos ofrecer á nuestros suscriptores

el medio de que conserven el retrato de un ser querido

En una magnífica ampliación fotográfica, tamaño 29 por 40 que resulta un cuadro espléndido

Estas ampliaciones en cualquier fotografía cuestan 50 ó 60 ptas.

Las pueden adquirir los lectores de LA PUBLICIDAD, por la insignificante suma de Ptas. 10'75.

Las ampliaciones de grupos, tendrán un aumento de 3 pesetas por persona. Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de este diario, Gracia, 4, Granada, enviando el importe por giro postal y una fotografía de la que se quiera obtener la ampliación que se nos encargue.